

PEQUEÑA VELOCIDAD

Campo de concentración en Irun (1937-1942)



Informe realizado en septiembre de 2023 por:

Asociación Republicana Irunesa “Nicolás Guerendiain”

Centro Cívico Palmera-Montero, local 4

Tfno.: 669075423

Web: www.asociacionrepublicanairunesa.org

E-mail: 140431@asociacionrepublicanairunesa

ÍNDICE

<i>PEQUEÑA VELOCIDAD</i>	1
Campo de concentración en Irun (1937-1942)	1
Asociación Republicana Irunesa “Nicolás Guereñaiain”	2
CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN EL ESTADO ESPAÑOL	5
¿Cuántos campos de concentración hubo en España con Franco?	7
¿Cuántas personas pasaron por estos campos?	7
¿Qué lugares se usaron para estos campos?	7
¿Cuál fue la función de estos recintos?	7
Los avales como seguro de vida y pasaporte hacia la libertad	8
Campos de exterminio, de reclusión, de castigo, de trabajos forzados y de reeducación	8
Algunos campos de concentración en el Estado Español	9
Mujeres en los campos	10
LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN GUIPUZCOANOS	11
CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE IRUN	15
Ocupó varios edificios	17
Campos en Irun	19
El Stadium Gal	19
Hilaturas ferroviarias	19
Behobia	20
Prisión de Irun	20
Fábrica de chocolates Elgorriaga	22
PABELLÓN DE <i>PEQUEÑA VELOCIDAD</i>	23
<i>El único campo de concentración que permanece en pie</i>	25
¿Dónde está <i>Pequeña Velocidad</i> ?	25
Historia	26
Descripción	27
Testimonios de testigos que pasaron por este campo de Concentración	29

LUGARES DE LA MEMORIA.....	37
Definición.....	39
Guardar lugares de la memoria es esencial por varias razones significativas:	40
Lugares de memoria y educación	41
Lugares de la memoria en el mundo	42
Centros de memoria en Argentina:.....	45
Centros de memoria en Chile:.....	47
Otros centros de memoria en America Latina	49
PEQUEÑA VELOCIDAD “LUGAR DE MEMORIA”	51
Razones para su declaración como lugar de memoria.....	53
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL	55
AYUNTAMIENTO DE IRUN	55
87 Aniversario de la batalla y ocupación de la ciudad de Irun.....	55
(3 de septiembre de 2023).....	55
CONCLUSIONES	59
FOTOS.....	63
BIBLIOGRAFIA	73

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN EL ESTADO ESPAÑOL

¿Cuántos campos de concentración hubo en España con Franco?

Habría que contestar con la afirmación de Carlos Hernández *“La nación entera, a medida que fue siendo conquistado su territorio por las tropas rebeldes, se fue convirtiendo en un gigantesco recinto concentracionario.”*

El primero de los campos abrió sus puertas el 19 de julio de 1936 en lo que era Protectorado español de Marruecos y a este campo le siguieron otros hasta alcanzar un número cercano a los 300.

¿Cuántas personas pasaron por estos campos?

La cifra puede situarse entre 700.000 a un millón de personas.

¿Qué lugares se usaron para estos campos?

Fábricas, almacenes, industrias, cuarteles, fortalezas militares, plazas de toros, campos de fútbol, centros escolares... El mayor número de ellos en espacios abiertos donde se construyeron barracones o se dejó a los presos a la intemperie...

El 5 de julio de 1937, el Boletín Oficial del Estado publicó la orden firmada por Franco en la que se creaba la Inspección General de los Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP) con el objetivo de centralizar una caótica e inmensa red y al frente situó a un militar africanista, el coronel Luis Martín Pinillos.

¿Cuál fue la función de estos recintos?

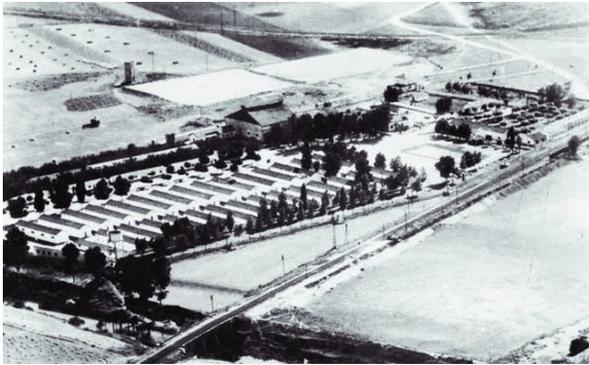
La función fundamental era clasificar a los prisioneros en tres grupos:

- Los enemigos considerados **irrecuperables** que debían ser fusilados o condenados a largas penas de prisión.
- Los que aun siendo contrarios al nuevo régimen se estimaba que podían ser *“reeducados”* mediante el sometimiento, la humillación, el miedo y los trabajos forzados.
- Los considerados *“afectos”* al Movimiento que eran incorporados a las filas del Ejército franquista o puestos en libertad siempre bajo la vigilancia de las autoridades civiles y militares de sus localidades de origen.

Era el ejercicio de una llamada *“justicia al revés”* convirtiendo en *“rebeldes”* a aquellos que habían respetado la legalidad constitucional vigente y en *“gentes de orden”* a quienes la habían desobedecido.

Algunos campos de concentración en el Estado Español

El mapa completo se puede ver en: [Los campos de concentración de Franco](#) - (Carlos Hernández de Miguel).



Miranda de Ebro (Burgos). Campo de larga duración. Tras ser ubicado provisionalmente en la plaza de toros y en la azucarera Leopoldo, fue levantado en unos terrenos junto al río Bayas, en el paraje de la Hoyada. Tuvo una primera etapa como campo para prisioneros republicanos en la que triplicó su capacidad máxima



Orduña (Vizcaya). Campo estable. Ubicado en el Colegio de los Padres Jesuitas. Superó su capacidad máxima de 4.000 prisioneros. Prisión desde julio de 1937, operó como campo de concentración oficial entre agosto de 1938 y septiembre de 1939.



Santander (Cantabria). Campo estable e intermitente. Los tres recintos fueron habilitados por las tropas italianas el 26 de agosto de 1937, llegando a albergar a cerca de 20.000 prisioneros. La plaza de toros se mantuvo abierta hasta octubre de 1937 y fue utilizada nuevamente entre febrero de 1939 y, al menos, mayo de 1939.



Prisioneros en el Cuartel de la Bomba de Badajoz (Fuente: 1936 La Serena-Los Monegros)

Badajoz (Badajoz). Campo de larga duración. Tuvo épocas en que apenas reunía 200 prisioneros y otras en que superó los 2.000. Empezó a ser utilizado como centro de reclusión en agosto de 1936. Documentalmente consta su funcionamiento como campo de concentración entre julio de 1937 y septiembre de 1939.

Mujeres en los campos

Tal y como cuenta Carlos Hernández en: loscamposdeconcentraciondefranco.es "Las republicanas concitaron, si cabe, más odio y animadversión entre los sublevados que los hombres. Este sentimiento quedó perfectamente reflejado en el artículo que José Vicente Puente escribió en el diario Arriba y que tituló *El rencor de las mujeres feas*: 'Eran feas. Bajas, patizambas, sin el gran tesoro de una vida interior, sin el refugio de la religión, se les apagó de repente la feminidad y se hicieron amarillas de envidia. El 18 de julio se encendió en ellas un deseo de venganza, al lado del olor a cebolla y fogón, del salvaje asesino y quisieron calmar su ira en el destrozo de las que eran hermosas. Y delataron a los hombres que nunca las habían mirado. Sobre cientos de cadáveres, sobre espigas tronchadas en lozana juventud, el rencor de las mujeres feas clavó su sucio gallardete defendido por la despiadada matanza de la horda. Y Dios las castigó a no encontrar consuelo a su rencor'.

(...) En la mentalidad machista y falsamente paternalista de los dirigentes franquistas, las mujeres no encajaban en los campos de concentración. Es por ello por lo que ni uno solo de ellos estuvo destinado al sexo femenino. Existen casos excepcionales como el de Los Almendros en Alicante donde hubo prisioneras durante los primeros días. También hay constancia de la presencia de pequeños grupos de cautivas en Cabra (Córdoba), el convento de Santa Clara en Soria, Camposancos en La Guardia (Pontevedra), los Campos de Sport de El Sardinero en Santander y San Marcos en León. Al finalizar la guerra, el campo de concentración de Arnao en Castropol (Asturias) congregó, bajo durísimas condiciones de vida, a mujeres cuyo único delito había sido ser madres, hermanas, hijas o esposas de hombres a los que se acusaba por haber huido al monte para unirse a la guerrilla antifranquista." (...)



Imagen actual de convento/cuartel de Santa Clara en Soria
Fotografía de Verbigracias



Uno de los barracones del campo de concentración de Arnao en Castropol (Asturias), visto desde la alambrada
(cortesía de Ramón García Piñeiro)

Soria. Campo de larga duración. Ubicado en el convento/cuartel de Santa Clara. Tenía una capacidad oficial de 500 prisioneros que se fue incrementando hasta alcanzar los 3.500. Operó desde, al menos, octubre de 1936 hasta el 5 de diciembre de 1939, que pasó a ser considerada prisión. El edificio está destinado, hoy en día, a uso tanto civil como militar.

Figueras-Arnao. Campo de larga duración. Levantado en la playa de Arnao. Inicialmente formaba parte de un complejo concentracionario con el campo de Ortiguera y Canero al que iban los evadidos del bando republicano y con Grado en el que se realizaban los interrogatorios. Arnao tuvo dos etapas, una para prisioneros de guerra y una segunda para familiares y supuestos colaboradores de la guerrilla antifranquista.

LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN GUIPUZCOANOS

A Irun y Hondarribia como lugares fronterizos, llegaron miles de refugiados. Irun fue la localidad fronteriza que acogió el único campo de concentración que se conoce en Gipuzkoa, bajo el mando de la ICC (Inspección general de los Campos de Concentración). *Ascensión Badiola Ariztimuño tesis doctoral "La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra"* Facultad de Geografía e Historia de la UNED año 2015.

A partir de 1939 fueron clausurándose los campos de concentración. El único que sobrevivió a 1939 fue el campo de Irun que perduró hasta 1942.

Carlos Hernández en su listado de campos de concentración hace referencia al complejo concentracionario de larga duración de Irun y Hondarribia, destinado a encerrar y hacer una primera clasificación de los miles de españoles que regresaban desde Francia.

El recinto concentracionario de Irun ya estaba operativo en Julio de 1937, y ya no cerraría sus puertas hasta diciembre de 1942.

Además de este campo, en Gipuzkoa se puede encontrar el campo de concentración de Tolosa y el de San Sebastián. (*Fuente: Campos de concentración de Franco, de Carlos Hernández*)

Campo de concentración de Tolosa: Ubicado en la plaza de toros. Operó desde febrero de 1939 hasta, al menos, abril de ese año.



Imagen actual de la plaza de toros de Tolosa

Campo de concentración de San Sebastián: Campo estable. Ubicado en la plaza de toros del *Chofre*. Llegó a congregar a más de 6.000 prisioneros, aunque su capacidad oficial era de 1.500. Operó desde febrero de 1939 hasta, al menos, mayo de 1939. El edificio fue demolido en 1974.



Imagen de la ya demolida plaza de toros de El Chofre en San Sebastián

CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE IRUN

Ocupó varios edificios

Si preguntásemos a los iruneses/as qué saben sobre sus familiares y que sucedió en septiembre de 1936, la mayoría habrán oído que salieron huyendo de la guerra, partieron hacia Francia en su mayoría mujeres y niños y los hombres hacia Cataluña, todavía zona en manos de los republicanos.

Muchos de ellos/as nos hablarán de separaciones de miedos de incertidumbre, y luego del regreso, de lo que encontraron al volver, de sus casas quemadas u ocupadas. De los reencuentros familiares y del inicio de sus vidas en una dictadura que no olvidaba y castigaba a aquellos/as que habían sido fieles a la legalidad republicana y para ellos enemigos de la “Patria”.

Y como primer paso, se encontraban con el campo de concentración.

Hay diferentes testimonios que hacen referencia a que el **campo de concentración de Irun** formó parte de un complejo concentracionario de larga duración. Así lo expresa en el listado de campos de concentración franquistas Carlos Hernández de Miguel- *“los campos de concentración de Franco”*. También lo recoge Ascensión Badiola Ariztimuño en su tesis doctoral *“La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra”*. Facultad de Geografía e Historia de la UNED. 2015.

Cuando Ascensión Badiola Ariztimuño habla de los campos de concentración guipuzcoanos hace referencia a que debido a su carácter fronterizo, a Irun llegaron miles de refugiados, procedentes del exilio, y que fue en Irun donde se instaló el único campo de concentración bajo el mando de la ICC que se conoce en Gipuzkoa.

Aiala Oronoz Mitxelena escribe: *“Hablar del “campo de concentración” de Irun, en singular, es un concepto que no llega a reflejar por sí mismo las condiciones del paso de la frontera de cientos de miles de exiliados. En Irun, además del campo de concentración hubo otros centros de retención de los que apenas se conserva documentación. Resulta complicado, por lo tanto, establecer una relación cronológica entre el campo de concentración y los diferentes centros de retención que hubo en Irun. El campo de concentración estuvo ubicado en las inmediaciones del “Stadium Gal”, cerca del Puente Internacional. Como centros de retención se han identificado las instalaciones de la antigua fábrica “Hilaturas Ferroviarias” y el pabellón de “Pequeña Velocidad” en el entorno de la estación de RENFE, las instalaciones de “Lore Bat” en la Avenida Elizatxo y unos antiguos almacenes, donde estaba ubicada la antigua sala “Carioca”, en las inmediaciones del Puente Internacional de Behobia.*

El objetivo, al menos aparente, de los campos de concentración era, como la propia palabra indica, concentrar a aquellas personas que debían ser clasificadas. La distinción entre prisionero y preso es especialmente relevante a la hora de determinar la tipología de las personas recluidas en los campos de concentración. Presos eran aquellas personas que estaban encarceladas por una orden judicial o gubernamental. Podían ser presos preventivos, mientras se les instruían diligencias judiciales o presos condenados, sentenciados por un tribunal militar. Prisioneros eran todas aquellas personas que debían pasar por el “filtro” de las autoridades antes de que pudieran regresar a sus casas o ser enviados a otros destinos. Dependiendo de la ubicación del campo de concentración la tipología de los

prisioneros adquiriría diferentes significados. Podían ser milicianos aprisionados al término de la guerra a la espera de ser trasladados a sus lugares de procedencia para ser encausados por un tribunal militar o podían ser civiles trasladados desde otros puntos de España o del extranjero a la espera de obtener los avales correspondientes para poder regresar a su hogares.

En Irun, el campo de concentración del Stadium Gal, fue, terminológicamente hablando, más un campo de clasificación que un campo de concentración. Los presos no permanecían en él más que unos pocos días. Eran refugiados -milicianos y civiles- que regresaban del país vecino y estaban retenidos a la espera de ser liberados, ser trasladados a otros campos de concentración o batallones de trabajadores o, en el peor de los casos, ser detenidos y trasladados a prisión para instruirles una causa judicial. Además de la gestión y clasificación de los prisioneros, los campos de concentración tuvieron como objetivo el de iniciar un largo proceso encaminado a doblegar y a reeducar a quienes se enfrentaron al avance fascista.” (Campo de concentración de prisioneros de Irun – Aiala Oronoz Mitxelena)

www.asociacionrepublicanairunesa.org/cas/campo-concentracion-prisioneros-irun.php



Campos en Irun

El Stadium Gal

El campo de fútbol del Real Unión de Irun fue uno de ellos. Tenemos el testimonio del prisionero Josep Torrens: “Cruzamos la frontera y en Irun nos metieron en el campo de fútbol y nos dijeron ‘toda persona que lleve cualquier objeto de valor que no pueda certificar que es suyo, que lo entregue. Si no que se atenga a las consecuencia’. Así que allí dejamos todos los relojes, anillos y todo lo que teníamos” (Asunción Badiola)



Descripción: El Stadium Gal al poco de su inauguración el 19 de septiembre de 1926 –

Fuente: AMI - Nº referencia: 38616 - Año foto: 1926 – 1926

Hilaturas ferroviarias

Fue uno de los mayores centros de detención de Irun. Era el campo de concentración de mujeres, niños y personas mayores. Tenemos el testimonio de Karmen Murua:

“Cuando volvimos a Irun, nos rechazaron tres veces en la frontera porque veían los apellidos. Por fin un 7 de diciembre ya nos dejaron pasar, nos llevaron a Hilaturas, está en Anaka. Metían a todos los que venían del otro lado. Cuando veo ahora en la tele estos campos de refugiados me veo en Hilaturas. Colchones por el suelo, críos corriendo, mujeres... Vino Leandro Recondo, un amigo íntimo de la familia al que mi madre había llamado y con el coche nos llevó a Rentería”

Fuente: Karmen Murua. Testimonios Asociación Republicana Irunesa “Nicolás Guerendiain” - [Ver toda la entrevista](#)



"Este campo aparece ya documentado a mediados de 1937"

Behobia

Según relata la testigo Juncal Violet, vecina de Behobia había dos puntos de detención en el barrio: el pabellón de vinos Arocena y la sala de fiestas "Carioca"

Fuente: Juncal Violet. *Testimonios de la Asociación Republicana Irunesa "Nicolás Guerenadiain"* [Ver toda la entrevista](#)

Prisión de Irun

Pabellones del Cuartel militar de Elizatxo, construido a fines del siglo XIX en el solar ocupado actualmente por los Institutos Pío Baroja y Bidasoa. Fue utilizado como cárcel durante la Guerra Civil y los años posteriores a la misma (décadas de 1920 o 1930)



Prisión de Irun. Fuente. Archivo Municipal de Irun - Año foto: 1920-1930

Juan Gallano, presidente de la Diputación durante la II República habla sobre su paso por la cárcel de Irun en este artículo.

Juan Gallano (1882-1966)

El político centrista que no pudo ser

Fue Presidente de la Diputación durante la II República pero, como muchos otros miembros de partidos de centro, fue perseguido por los dos bandos durante la Guerra Civil

Miguel Rotaecbe Gallano

A finales de 1938, cuando hacía ya meses que Bilbao estaba tomado, Rosalía, la mujer de Juan Gallano, se encontraba en una enorme sala de espera de la cárcel de Ondarreta en San Sebastián, con un cesto de comida para su marido, al igual que multitud de esposas y parientes que aguardaban el momento del encuentro. Era el día de visitas. Ninguna de sus cuatro hijas, de diecisiete a once años, le acompañaba. Su marido, además de preso, estaba enfermo. ¿Cómo llegó ella a esa situación?

Nacida en Vera de Bidasoa (Navarra), se casó en 1919 con Juan Gallano, un veraneante abogado bilbaíno que empezaba entonces a dedicarse a la política. Había sido incluido en una candidatura como republicano independiente para las elecciones de 1919 de Diputados Provinciales por el Distrito de Bilbao-Centro, y salió elegido. Fue diputado provincial durante una legislatura, hasta agosto de 1923.

En ese período de tiempo puso en marcha las Escuelas de Barriada, que llegaron a ser ciento diecinueve en toda Vizcaya, acabando con el analfabetismo en la provincia. Había propuesto la creación de estas escuelas con la Moción Gallano, de 26 de noviembre de 1919, en la que con un estilo eficaz argumenta y apremia para que se adjudiquen los fondos necesarios.

Fue presidente del Círculo de Bellas Artes y Ateneo a partir de 1932, y también perteneció a la Sociedad "El Sitio".

No perteneció a ningún partido hasta que, en 1932, ingresó en el Partido Republicano Radical. En octubre de 1933 fue nombrado Presidente de la Diputación de Vizcaya. Permaneció en ese cargo hasta finales de 1934, viviendo desde ese puesto la revolución de octubre de 1934. Este episodio fue aquí casi tan duro como en Asturias o Cataluña, siendo la represión terrible. Sólo en Bilbao hubo dieciséis muertos, y novecientos detenidos en toda Vizcaya. Aunque el Gobernador Civil dirigía las operaciones, parece que el Presidente de la Diputación intervenía también, pues fue condecorado por su actuación con la Cruz del Mérito Militar.

"A requerimientos del Sr. Lerroux" (Presidente del PRR) volvió a presidir la Diputación de Vizcaya en abril de 1935, dimitiendo y dándose de baja del partido en noviembre del mismo año.

Como consecuencia de su actuación durante la revolución de octubre del 1934, recibió amenazas de muerte, y los Miñones (policía de la Diputación) "organizaron un servicio de vigilancia para evitar un posible atentado".

Una vez proclamada la sublevación de 1936, al correr peligro su vida en Bilbao, realizó dos intentos frustrados de pasar a Francia. En agosto de 1936 le informaron de que la CNT proyectaba llevarle preso a un barco. Milicianos registraron su domicilio dos veces, y el siete de septiembre por la noche fueron a su casa con intención de sacarle y fusilarle. Esto era en el número 25 de la calle Elcano, en el piso 4º izquierda.

"Por último, la noche del siete de septiembre, varios milicianos trataron de sacarme de casa para darme el fatídico paseo. En tan angustiosos momentos, llamé telefónicamente a los servicios de Orden Público siendo inhumanamente desatendido, y merced a mis llamadas a mis parientes pude salvarme milagrosamente de las garras de los asesinos" (Declaración de J. Gallano el 25/11/1938).

Su mujer, Rosalía, también telefonó a la familia, y dos sobrinos, Juan y José Luis Gallano Gondra (más tarde serían dos conocidos



Juan Gallano en el monte Larran en 1919



Familiares de presos en la cárcel de Ondarreta a la espera de entrar a las visitas. Foto Kutxateka / Fondo Marín / Pascual Marín

médicos en Bilbao, dermatólogo y dentista respectivamente), gudarís del PNV en aquella época que, motorizados, afortunadamente alcanzaron a la camioneta que llevaba a Juan Gallano al monte Archanda. Le rescataron y pudo volver a casa.

Tuvo que permanecer escondido en Bilbao, hasta que el 17 de septiembre del 36 pudo salir en un barco alemán a Francia, donde llegó destrozado y enfermo. Allí le acogerían unos parientes de su mujer en un caserío de Ascain. Intentó volver a Vera de Bidasoa, que se encontraba en zona nacional desde el principio de la guerra, para lo que pidió infructuosamente autorización por dos veces en una oficina consular de San Juan de Luz.

Entretanto, en julio de 1937 sobrevino la toma de Bilbao, y el 5 de agosto de 1938 se publicó en el Boletín Oficial de Vizcaya una

lista de sesenta y seis personas contra las que se instruyó expediente de responsabilidad civil, con vistas a inculcar sus bienes. Juan Gallano estaba en esa lista.

Por fin consiguió pasar la frontera y llegar a Vera de Bidasoa donde estaban su mujer y sus hijas, en septiembre de 1938, y fue detenido el mismo mes, por una denuncia de un vecino de Vera, en la que se le acusaba de haber fundado en 1930 en Vera de Bidasoa el sindicato UGT, de ser anticlerical y de estar expeditado por la Comisión de Incautación de Bienes de Vizcaya. Lo que había ocurrido en 1930 es que había arbitrado en una huelga de una fábrica de Vera, con resultado favorable para los obreros.

Ingresó en la cárcel de Irún, que era lo que entonces el régimen llamaba una "prisión habilitada". En efecto, la cárcel ocupaba lo que fueron unos antiguos cuarteles. El

tamaño debía ser considerable, pues alojaba a seiscientos presos. Pero los medios debían ser muy precarios. No hay más que ver la hoja de registro de entrada de Juan Gallano, una simple cuartilla escrita a mano. Estaba allí en teoría "a disposición del juez", el Juez Militar Especial de Frontera Luis Portabella Conté-Lacoste, que no le tomó declaración en los cincuenta y dos días que estuvo allí. Tampoco le permitieron visitas. El edificio ya no existe hoy en día.

Mientras estaba en la cárcel de Irún, su esposa dirigió una instancia a la Auditoría de la Sexta Región Militar, solicitando la "prisión atenuada", es decir, lo que hoy en día llamaríamos arresto domiciliario.

El 17 de noviembre pasó a la cárcel de Ondarreta, de San Sebastián. Ya al día siguiente le tomó declaración el juez Pedro Gual Cano, y entró en régimen de visi-

tas como el resto de los presos. Desde el principio consiguió que se adjuntaran al sumario más de treinta testimonios de personas de Bilbao que testificaban por escrito de su republicanismo de carácter conservador. Uno de ellos era el de José María de Areilza, alcalde de Bilbao en aquel momento. También hubo testimonios de miembros de la familia Artiach, entre otros. Desde entonces, todos ellos quedaron para la familia como amigos de toda la vida.

Aunque esta era ya una cárcel con un régimen regular de funcionamiento comparado con el de la cárcel de Irún, se sabe, por relatos de presos de esta cárcel de Ondarreta durante la Guerra Civil, que les despertaban en medio de la noche para "sacar" a varios de ellos para fusilarlos. Juan Gallano nunca contó nada parecido. Y en lo que se refiere a su paso por la cárcel de Irún, probablemente nunca se sabrá nada.

Estuvo cuarenta y seis días en esta cárcel de Ondarreta. Desde los primeros días consiguió que le viera el médico forense de la prisión que emitió un certificado médico, con el que solicitó de nuevo la "prisión atenuada". El juez remitió la solicitud a instancia superior, y el General Jefe de Estado Mayor de la Sexta Región Militar, en Burgos, contestó el 29 de diciembre de 1938 con un telegrama dirigido al juez con el siguiente contenido:

"Comuníquese que he acordado conceder a Juan Gallano Bengoechea los beneficios atenuación prisión que tiene solicitados lo que le participo para su cumplimiento interin se remiten los documentos".

El 1 de enero le condujeron a su domicilio en Bilbao, en la calle Elcano. El juez, previamente, le había hecho firmar lo siguiente:

"... que el Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar, había acordado concederle los beneficios de la Prisión atenuada en su domicilio, donde debe quedar detenido a disposición de este Juzgado, concediéndole autorización para acudir a los actos religiosos los días de precepto y que pueda asistir a su oficina sita en calle Hurtado de Amézaga 17, Sociedad Murrieta y C", firmando esta diligencia el interesado, en prueba de quedar enterado, conmigo el secretario que doy fe".

Como se ve, al ser una dictadura católica, se le permitía salir a masa y al trabajo. Estuvo en este régimen de arresto domiciliario hasta que, finalmente, en marzo de 1940, terminada la Guerra Civil, se le comunicó que quedaba "en situación de libertad definitiva".

La cárcel de Ondarreta se derribó en 1949. Juan Gallano murió en 1966, y fue enterrado con su Medalla al Mérito Militar.

Fábrica de chocolates Elgorriaga

Testimonio de Luis Ortiz Alfau *“El siglo de Luis Ortiz Alfau”* Ander Izagirre *“Gogora Memoriak bilduma*. Eusko Jaurlaritza 2016”

“Porque Luis, demasiado inocente, cruzó la frontera de regreso a casa con una maleta llena de sus papeles de la guerra: el nombramiento de sargento en el ejército republicano, los cuadernos en los que escribió sus diarios de guerra, los bocetos que dibujó para dinamitar puentes y carreteras... Esos papeles eran suficientes para que condenaran a Luis a la muerte.

(...)

“Cuando cruzó el puente internacional de Hendaia, un guardia civil pidió la documentación a Luis, la repasó, le confiscó la maleta y lo mandó detenido a la fábrica de chocolates Elgorriaga, de Irún.

- Usaban la fábrica como cárcel provisional. A todos los hombres más o menos jóvenes que cruzábamos de vuelta la frontera, nos detenían y nos metían allí, mientras decidían qué hacer con nosotros. Ahí sí que me asusté: pensé que iban a leer mis papeles y me iban a fusilar.

Casi ochenta años más tarde, Luis asocia el acecho de la muerte con un aroma particular.

-¡Cómo olía a chocolate! No sabíamos qué iban a hacer con nosotros, si nos iban a matar al día siguiente o qué, y ahí estábamos, oliendo esa maravilla, era un olor muy espeso a chocolate, no podíamos pensar en otra cosa que en las ganas de comer chocolate.

La fábrica Elgorriaga funcionaba en esa época con normalidad, salvo el detalle de que en el almacén guardaban sacos de cacao y presos republicanos.

Luis esperó varios días a que le comunicaran su destino. Cuando por fin le llamaron se echó a temblar.

-Me dijeron que me mandaban preso a Deusto. “pues no sabes qué alegría. A mí me salvó la vida aquella maleta de cuero, estoy seguro. El guardia civil de la frontera vio que era una maleta muy buena, que llevaba dentro ropa buena, y seguro que tiró todos mis papeles para no dar parte de nada y para quedarse con las cosas. Estoy vivo gracias a ese guardia que me robó la maleta. “

PABELLÓN DE *PEQUEÑA VELOCIDAD*

El único campo de concentración que permanece en pie

¿Dónde está *Pequeña Velocidad*?

El pabellón denominado *Pequeña Velocidad*, está ubicado en la ciudad de Irun, dentro del núcleo ferroviario de la ciudad. Está situada al sureste de la zona, adosada al edificio histórico de la aduana, justo con el resto de naves de carácter ferroviario. La zona forma parte de los 33.888 m² desafectados por ADIF cedida al Ayuntamiento de Irun, dentro del desarrollo urbanístico denominado *Vía Irun*. Asimismo, una pasarela urbana podría conllevar la demolición del antiguo campo de concentración.



Historia

En nombre del edificio corresponde a la existencia en la época de dos velocidades diferentes en el sistema ferroviario; una de “*gran velocidad*” y otra de “*pequeña velocidad*”. La pequeña velocidad era el sistema utilizado para las mercancías. Paraba de pueblo en pueblo y era más barato.

El tren de pequeña velocidad accedía al interior de la nave de *Pequeña Velocidad* y las mercancías allí depositadas se controlaban en el Edificio Aduana.

Otro edificio en el Estado español denominado “*Pequeña Velocidad*” y que presenta una similitud arquitectónica con el de Irun es el de Palencia.



Edificio Pequeña Velocidad de Palencia. Fuente: el Norte de Castilla.

Descripción

Pequeña Velocidad forma parte de los pabellones que se fueron construyendo en la trasera del Edificio principal de la Aduana, que se edificó en el año 1882.



Edificio de la Aduana – Fuente: Archivo Municipal de Irun



Fuente: Archivo Municipal de Irun

Descripción: *Playa de vías del Ferrocarril del Norte. En segundo plano, a la derecha, la Estación del ferrocarril y, a la izquierda, instalaciones y edificio sede de la Aduana. Fotografía cedida por J. A. Murgia*



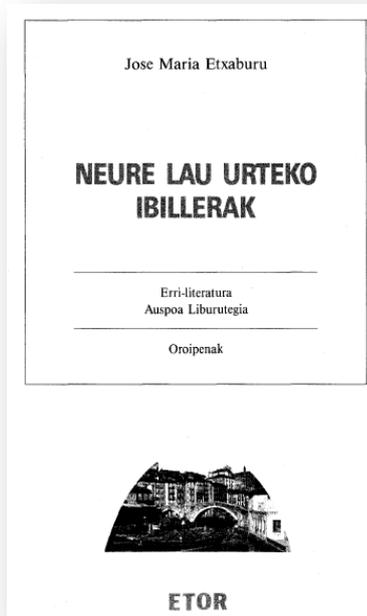
Pabellón de Pequeña Velocidad – Fuente: Biblioteca Nacional de España, Fondo Guerra Civil



Pabellón de Pequeña Velocidad – Vista actual

Testimonios de testigos que pasaron por este campo de Concentración

Entre los testimonios que hacen referencia a este campo tenemos el de **“Kamiñazpi” (José María Etxaburu)**, cuando quiso regresar a casa.



(...) “Gure itxaropena Ramon Sierra zan. Nire arreba Mertzedes, aren etxeko neskamea zan aspalditik. Jaun au izan zan, Franco’reñ aldekoak Donostia’n sartu ziranean, lenengo gobernadore zibilla.

(...) Bere ustez, ona biurtzean, lau-bat illabete egingo genduzan atxilotuta.

Olan bada, etxera etortzeko gaztigua artu genduean, orretarako paperak egiten asi giñan (...)

Ta izentau genduan mugea igaro bear genduan eguna. Ez naz gomutaten zein egun zan, baiña Urria zala uste dot.

(...) Emendiko aldera igaro giñanean, ez geukan iñor etxekorik zain. Baiña aduanan gure paperak erakusten asi ta bi edo iru minutura, Mertzedes neure arrebea ta Sierra Jauna eldu ziran beribillez (...)

Asi zan Sierra jauna zerbait egin naian; baiña itxurea zanez, ez eukan aldi bateko alik, influentziarik. Etxekoakaz geltokiko jatetxean apaltzeko baimena lortu euskun. Ta Irun’go Norte’ko geltokiko jatetxean apaldu genduan. Ori be zerbait zan.

Apaldu ostean geltoki bertako Pequeña Velocidad’eko almazenera eroan ginduezan iru lengusuok. Frantzia’tik igaroten ziran gizonezko guztiak toki aretara eroaten zituen (...)

Jende asko egoan almazenean. Jakiña, ez egoan nun etzin; eta batzutan zutiñik ta bestetan bultoren baten gaiñean jarrita, igaro genduen ze-edo-zelan gaba. Naikoa luzea izan zan.

(...), lantzean –lantzean an agertzen ziren, norbaiteri edo batzuei deituaz.

(...)lantzean-lantzean han gertzen ziran, norbaiteri edo batzuei deituaz. (...) Geuri be deitu euskuen eta urten genduen.

Italiar gudari ofizial bat zan, gugaz egon nahi ebana, Prantzia’ko barriak jakin nai zitan.

(...) Eguerdi ostean, bigarren deia euki genduan. Ordukoa andik kanpora urtetekoa zan. Amar-amabi lagun txapel oker biren ardurapean. Norte’ko bultzian sartu ginduezan, Cardeña’ra eroateko. (...)

Traducción

(...) Nuestra esperanza era Ramón Sierra. Mi hermana Mercedes era criada de su casa desde hacía mucho tiempo. Este señor fue el primer gobernador civil cuando los partidarios de Franco entraron en San Sebastián.

(...) A su juicio, al llegar aquí estaríamos unos cuatro meses detenidos.

Así que cuando recibimos el aviso de venir a casa, nos pusimos a hacer los papeles para ello. (...) Y especificamos el día en que debíamos pasar la frontera, aunque no me acuerde, creo que fue en octubre.

(...)

Cuando pasamos a este lado, no teníamos a nadie de la casa esperándonos. Pero a los dos o tres minutos de haber empezado a enseñar nuestros papeles en la aduana, llegaron en coche mi hermana Mercedes y el señor Sierra.

(...) El señor Sierra trató de hacer algo; pero, según parece, no tenía poder. Nos consiguió permiso para cenar en el restaurante de la estación. Y cenamos en el restaurante de la estación del Norte de Irun. Eso ya era algo.

Después de cenar, a los tres primos nos condujeron al almacén de la “Pequeña Velocidad” de la misma estación.

(...) Había mucha gente en el almacén. ¡Claro! No había sitio donde tumbarse, y pasamos la noche como pudimos, unas veces de pie y otras apoyados en algún bulto. Se hizo bastante largo.

(...) De vez en cuando, llamaban a alguien o a algunos de los presentes (...) A nosotros también, nos llamaron y salimos.

Era un oficial de guerra italiano el que quería estar con nosotros, quería noticias de Francia.

(...)

Hacia el mediodía tuvimos una segunda llamada. Aquella era para salir de allí. Diez o doce personas a cargo de dos txapel oker (Agente de la Guardia Civil). Nos metieron en el tren del Norte para llevarnos a Cardeña (...)”

Otro de los testimonios que narran el paso por este campo de concentración es el de Tomás Valentín, abuelo del historiador Manu Valentín, el cual ha difundido a través de twitter las vicisitudes de su abuelo.



Tomás Valentín Ramos tiene 20 años cuando cruza la frontera. Es febrero de 1939. Tomás es parte del numeroso contingente de la retirada republicana. Es conducido al campo de concentración de Gurs, donde pasará cerca de 6 meses.

Desestimada la posibilidad de emigrar a México, algo de lo que se arrepentirá el resto de su vida, decide volver a España, acogiéndose a los llamamientos que hacían desde el régimen franquista.

A finales de julio de 1939 entra en España. Inmediatamente es detenido y trasladado al campo de concentración de Irun.

En el campo los refugiados serán divididos en 2 grandes grupos. Uno de ellos estará integrado por hombres que hubieran servido en las filas del ejército republicano, tendrán la denominación oficial de *“presentados en la frontera”*, Tomás será uno de ellos.

Para salir del campo necesita avales del régimen. Ésta será la primera carta que escribe a su padre desde el campo el 4 de agosto de 1939.

¡Viva España!



¡Viva Franco!

Juín 4-8-39

Año de la Victoria

Mi querido padre: Después de infinidad de tiempo al fin puedo escribirte. Desde luego que no he sido culpa mía, pues en Francia no tenía dinero para el franquero, y en España no lo hice antes por que no me acordaba del pueblo en que estás.

Ya me hago cargo de lo que habrás sufrido, pero espero que podrás desquitarte en cuanto estemos todos juntos.

Yo también he pasado lo mío, sobre todo pensando en vosotros.

Estoy provisionalmente en las oficinas del campo. Estoy muy bien, inclusive con una libertad relativa. Puedo salir del campo, pero no circular por la población.

Hace días escribí al tío Pro, y por ahora no he tenido contestación.

Hoy he recibido, carta de casa en

la cual me envían, dos avales, uno de
Manolo y otro de un amigo de él.

No sé el tiempo que estaré aquí.
Si cuando termine me enviarán a un
campo o me enviarán a casa. El jefe
del campo es un teniente de la Guar-
dia Civil.

Que más por hoy, recibe
un fuerte abrazo de tu hijo

Luis

Campo de Concentración de
Aizuel (Ofiinas)

Mi querido padre: Después de infinidad de tiempo al fin puedo escribirte. Desde luego que no ha sido culpa mía, pues en Francia no tenía dinero para el franqueo, y en España no lo hice antes porque no me acordaba del pueblo en que estás.

Ya me hago cargo de lo que habrás sufrido, pero espero que podrás desquitarte en cuanto estemos todos juntos. Yo también he pasado lo mío, sobre todo pensando en vosotros.

Estoy provisionalmente en las oficinas del campo. Estoy muy bien, inclusive con una libertad relativa. Puedo salir del campo, pero no circular por la población

Hace días escribí al tío Pío, y por ahora no he tenido contestación.

Hoy he recibido, carta de casa en la cual me envían dos avales, uno de Manolo y otro de un amigo de él.

No sé el tiempo que estaré aquí. Si cuando termine me enviarán a un campo o me enviarán a casa. El jefe del campo es un teniente de la Guardia Civil.

Sin más por hoy recibe un fuerte abrazo de tu hijo.

A principios de Agosto de 1939, el padre de Tomás, Víctor, había sido destinado, tras pasar el filtro de la depuración, al puesto de Sariego, en Asturias, bajo el mando de José Guillén Ibarra.

Irun 12 de agosto de 1939.
AÑO DE LA VICTORIA

Querida madre y hermanas: El objeto de esta carta, es para deciros que hace mas de seis dias que os escribí, y hasta la presente no he tenido contestacion.

En dicha carta os decia que habia recibido los avales que me enviasteis, y que de los otros que me deciais en otra vuestra no tengo mas que el de papa, los otros dos se han debido de extraviar de todas las maneras no me hacen falta, ya que desde aquí se encargan de hacer los tramites para mi salida; o sea, pedir informes a la Alcaldia, a la Guardia Civil y las JONS.

Espero que ya estareis completamente tranquilas por mí, pues como os decia en mi anterior estoy en las oficinas del Campo, en las que me encuentro perfectamente, como bien, tengo entera libertad para salir del Campo, y un pasa para circular por Irun, así que que estoy como quiero, unicamente añoro el poder abrazaros, y esto espero que sera pronto, calculo que antes del día 10 del mes que viene, podre hacerlo (quizá sea antes, pues yo he calculado lo máximo

Supongo que si habeis recibido la carta que os digo ya me habra habreis enviado, pues me es muy necesaria, ya que no tengo mas que que el pantalon que compre y la camisa. Carlitos me envió, estando en Francia, algo de ropa, pero yo me la reservaba, para ponerme en cuanto saliese del Campo con direccion a casa, pero en el tren, me quitaron o perdi, el paquete que habia hecho con una manta. La que traia la tire por que estaba rota y llena de porqueria. ~~Recebi~~

Recibi carta del tí Pio, en la que me decia, que estaban todos bien, y que se necesitaba ropa, le conteste diciendole que no tenia pero que ya os habia escrito pidiendolos. La tí Petra me decia que hacia tiempo te habia escrito diciendote que en viases a unas de las chicas a pasar unos dias con ellas y que no la has contestado.

Si mal no recuerdo me deciais que la abuela y Merceditas estaban con vosotros, las dais muchos abrazos de mi parte., que no he olvidado de ellas y que espero poder abrazarlas pronto.

Si esta Manolo en es a le dais las gracias de mi parte, y de Pilar y los niños ya me fireis algo en la proxima.

A Carlitos ya le escribi diciendole, dandole las gracias.

Del dinero que enviasteis, ya no me queda nada, unicamente me he reservado cinco pesetas para sellos. No os estrañe que tan pronto haya hecho desaparecerlo, ya que la mayor parte lo he gastado en comida, pues venia con hambre atrasada de diez meses.

A papa ya le escribi, y hasata la presente no he tenido contestacion.

Tambien os decia en mi anterior, que fueseis a la calle de Diego de Leon no 27, y preguntar por D. Joaquin Perez Pardo, que es el padre de Juliá, y preguntaseis por el.

Sin mas un fuerte abrazo para el tí Andrés, y vosotras recibiris lo que querais de vuestro

El aval que menciona Tomás en su carta es el de José Guillén Ibarra comandante del puesto de la Guardia Civil de Sariego. Será este informe el que consiga sacar a Tomás del campo.

El 14 de agosto recibirá el permiso provisional para ir a Madrid.

FICHA NÚM. _____

Comisión Clasificadora de Prisioneros y Presentados
DE
IRÚN-SAN SEBASTIAN

Apellidos Valentín Ramos
Nombre Tomás
Edad 21 años.
Estado Soltero
Naturaleza Madrid
Domicilio Infantas 10
Fecha en que pasó a la zona Nacional 25 de Julio 1939
Tiempo que ha permanecido concentrado _____ meses _____ días.
Concepto que ha merecido a esta Comisión Bueno
Informe del Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Saniego (Oeste)

A la vista de los documentos aportados, esta Comisión acordó clasificarle en el apartado D. Permiso Provisional y pasaportarle para Madrid donde se presentará a las Autoridades locales (Comandantes del puesto de la Guardia Civil, Comandantes militares y Alcalde), sirviendo este documento como salvoconducto.

Año de la Victoria, Irun 14 de Agosto de 1939
El T. C. Presidente.

El Vocal Jurídico, [Signature]
El Capitán Vocal, [Signature]

Boletín de citación de prisioneros de guerra

Distrito de Centro
Apellidos y nombre Valentín Ramos Tomás
Domicilio Infantas n.º 10
Día para presentación 21 Agosto del 39
(en letra)
Hora 10/

Fuente: @HCubiertos 24 dic 20 "febrero de 1939. Un recuerdo para el abuelo..."

LUGARES DE LA MEMORIA

El artículo 49 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática afirma que es un lugar de memoria *“aquel espacio, inmueble, paraje o patrimonio cultural inmaterial o intangible en el que se han desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados a la memoria democrática, la lucha de la ciudadanía española por sus derechos y libertades, la memoria de las mujeres, así como con la represión y violencia sobre la población como consecuencia de la resistencia al golpe de Estado de julio de 1936, la Guerra, la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos”*.

De acuerdo a la ley, el Estado tiene el deber de **rehabilitación, cuidado y conservación** para el futuro como parte del *“deber de recordar”* y con la finalidad de preservar del olvido la memoria colectiva.

Definición

También conocidos como sitios de memoria, son espacios físicos que han sido creados o preservados para conmemorar eventos históricos significativos, tragedias, crímenes contra la humanidad u otras experiencias colectivas que han dejado una marca en la sociedad. Estos lugares tienen como objetivo mantener viva la memoria de lo ocurrido, honrar a las víctimas y generar reflexión sobre los hechos ocurridos para evitar que se repitan en el futuro.

Pierre Nora, conocido por su influyente trabajo sobre **“lugares de memoria”** analiza cómo la memoria histórica se construye y se representa en la sociedad, centrándose en lo que él llama *“lugares de memoria”*. Estos lugares son símbolos o espacios físicos que se convierten en sitios de conmemoración y memoria colectiva.

El trabajo de Nora aborda la transformación de la memoria histórica en la sociedad moderna y cómo ciertos eventos y símbolos son seleccionados y preservados para ser recordados, mientras que otros quedan relegados al olvido.

Ken Foote conocido por su investigación y escritos sobre la relación entre la geografía y la memoria colectiva ha estudiado cómo los lugares y espacios urbanos se convierten en *“lugares de la memoria”* y cómo la sociedad construye, preserva y representa la memoria en estos lugares.

Su obra se ha centrado en cómo los eventos históricos, los monumentos conmemorativos, los sitios de trauma y otros lugares significativos influyen en la memoria colectiva y la identidad cultural de una comunidad. Ha explorado cómo los lugares de memoria son utilizados para dar sentido al pasado y cómo influyen en la percepción de la historia y la identidad de las personas.

Algunos ejemplos de lugares de memoria podrían incluir:

1. **Monumentos conmemorativos:** Lugares construidos específicamente para recordar eventos importantes o personas significativas en la historia.
2. **Cementerios:** Espacios donde se entierran a los fallecidos y donde se rinde homenaje a los seres queridos perdidos.

3. **Sitios históricos:** Lugares donde ocurrieron eventos cruciales en la historia, como campos de batalla, edificios históricos o sitios arqueológicos.
4. **Museos y centros de memoria:** Instituciones dedicadas a preservar y exponer objetos y documentos relacionados con eventos históricos o personas destacadas.
5. **Espacios públicos y urbanos:** Plazas, calles, parques o lugares que adquieren un significado especial debido a eventos que ocurrieron allí o por su importancia cultural para la comunidad.

La investigación de *Ken Foote* y otros académicos en el campo de la geografía de la memoria ha sido fundamental para comprender cómo la memoria colectiva se refleja y se construye a través de los lugares y espacios en los que vivimos, y cómo estos lugares desempeñan un papel crucial en la formación de la identidad cultural de una sociedad.

Así, los lugares de memoria no establecen un relato fijo y permanente hacia la posteridad sino que pueden ser sometidos a cambios constantes e incluso a **transformaciones físicas** –incluso eliminaciones– **que modifican por completo el simbolismo que tenían.** En esta línea, **las transformaciones urbanas que se dan en determinados lugares pueden provocar cambios en las memorias, las prácticas y la pérdida de la relación descrita entre lugar e identidad.**

Guardar lugares de la memoria es esencial por varias razones significativas:

1. **Preservación histórica:** Los lugares de la memoria son testigos físicos de eventos históricos importantes, tragedias y logros colectivos. Al preservarlos, se asegura que las futuras generaciones puedan aprender sobre el pasado y comprender cómo ciertos eventos han moldeado la sociedad actual.
2. **Recordar y honrar a las víctimas:** Los lugares de la memoria son un homenaje a las personas que han sufrido y perdido la vida en acontecimientos trágicos o conflictos. Mantener estos lugares permite que sus historias no se olviden y que sus vidas sean recordadas y respetadas.
3. **Construcción de identidad y sentido de pertenencia:** Los lugares de la memoria están estrechamente vinculados con la identidad nacional y local. Ayudan a las comunidades a comprender su pasado y a desarrollar un sentido de pertenencia, lo que puede fortalecer la cohesión social y el sentido de comunidad.
4. **Lecciones para el futuro:** Estos lugares son importantes recordatorios de las consecuencias de ciertas acciones y decisiones del pasado. Pueden servir como advertencia para evitar repetir errores históricos y promover la tolerancia, la paz y la igualdad.
5. **Fomentar la reflexión y el diálogo:** Los lugares de la memoria ofrecen espacios para la reflexión y el diálogo sobre temas históricos y sociales. Pueden ser lugares de encuentro

donde las personas pueden discutir y aprender sobre la historia y sus implicaciones en la actualidad.

6. **Justicia y reconciliación:** En países que han experimentado conflictos o violaciones graves de los derechos humanos, los lugares de la memoria pueden contribuir a la búsqueda de justicia y a la reconciliación entre diferentes grupos de la sociedad.
7. **Derecho a la verdad:** Mantener y preservar lugares de la memoria es un componente del derecho a la verdad, que es fundamental para esclarecer eventos históricos y proporcionar una narrativa precisa y completa del pasado.

Lugares de memoria y educación

Los lugares de memoria desempeñan un papel fundamental en la educación al recordar eventos históricos significativos, promover la reflexión crítica y fomentar la comprensión de la historia. A continuación, se presentan algunas formas en que los lugares de memoria y la educación están interconectados:

Aprendizaje Vivencial: Los lugares de memoria proporcionan a los estudiantes la oportunidad de vivir una experiencia educativa tangible al visitar sitios históricos. Ver y experimentar los lugares donde ocurrieron eventos importantes puede tener un impacto profundo en la comprensión y la empatía.

Conexión con la Historia: Los lugares de memoria conectan a los estudiantes con la historia de una manera más palpable y emocional. Pueden imaginar cómo eran las condiciones, cómo vivían las personas y cómo se desarrollaron los eventos, lo que hace que la historia cobre vida.

Testimonios y Relatos: Muchos lugares de memoria incluyen testimonios escritos, orales y visuales de personas que vivieron los eventos históricos. Estos relatos personales humanizan la historia y permiten a los estudiantes conectarse con las experiencias individuales y colectivas.

Prevención de la Repetición: Los lugares de memoria pueden transmitir lecciones cruciales sobre los peligros de la intolerancia, la discriminación y la violencia. La educación basada en la historia puede ayudar a prevenir la repetición de errores pasados.

Desarrollo de la Empatía: Al aprender sobre las experiencias de las personas que sufrieron en el pasado, los estudiantes pueden desarrollar empatía hacia las víctimas y comprender mejor el impacto humano de los eventos históricos.

Habilidades de Pensamiento Crítico: Los lugares de memoria desafían a los estudiantes a analizar y reflexionar sobre cuestiones complejas, a considerar diferentes perspectivas y a desarrollar habilidades de pensamiento crítico.

Promoción del Debate y la Discusión: Los lugares de memoria pueden ser puntos de partida para debates y discusiones en el aula sobre temas históricos, éticos y sociales.

Complemento a la Enseñanza en el Aula: Los lugares de memoria pueden complementar y enriquecer la enseñanza en el aula, brindando una dimensión práctica y visual a los temas estudiados.

Formación de Ciudadanos Informados: La educación a través de lugares de memoria ayuda a formar ciudadanos informados y comprometidos que comprenden la importancia de la memoria histórica y la responsabilidad de preservarla.

En última instancia, la combinación de lugares de memoria y educación puede tener un impacto duradero en la forma en que los estudiantes entienden y aprecian la historia, y cómo aplican esas lecciones en su vida cotidiana y en la toma de decisiones futuras.

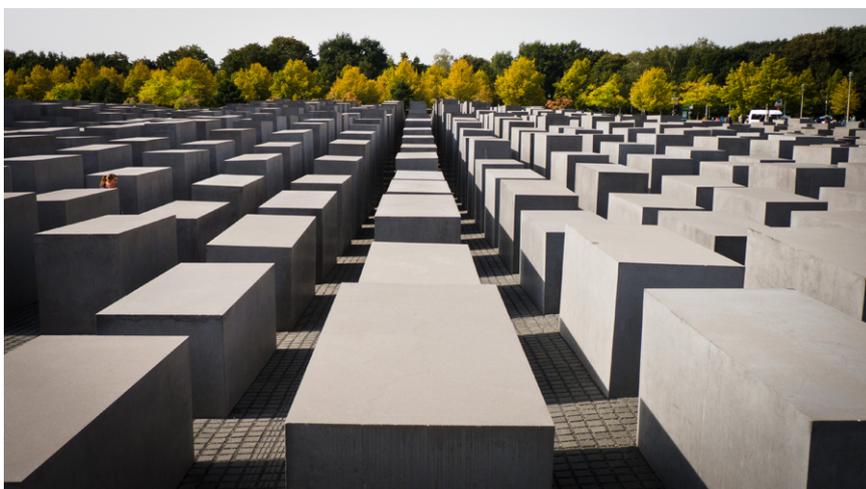
En resumen, guardar lugares de la memoria es esencial para la preservación histórica, la conmemoración de las víctimas, la construcción de identidad, la educación futura, la reflexión y el diálogo, la justicia y la reconciliación. Estos lugares desempeñan un papel crucial en la memoria colectiva de una sociedad y en la comprensión de su pasado y presente.

Lugares de la memoria en el mundo

Los lugares de memoria, como territorios, símbolos y marcas de la historia de la represión durante el franquismo, son una parte esencial para la construcción del proceso de memoria. **El Estado español es una excepción entre muchos países que han convertido centros de represión y torturas como lugares de memoria.**

Algunos ejemplos destacados de lugares de memoria alrededor del mundo son:

Monumento al Holocausto (Berlín): También conocido como el Memorial del Holocausto, es un monumento conmemorativo que rinde homenaje a las víctimas judías del Holocausto. Consiste en 2,711 bloques de hormigón dispuestos en un campo ondulado, y es uno de los sitios más visitados de Berlín.



Sitio web: www.stiftung-denkmal.de/

Campo de concentración de Sachsenhausen (Oranienburg): Construido en 1936, fue uno de los campos de concentración más grandes y antiguos utilizados por el régimen nazi. Hoy en día, funciona como un museo y memorial para recordar a las víctimas y educar sobre los horrores del Holocausto.



Sachsenhausen (Oranienburg): Photographs

www.jewishvirtuallibrary.org/sachsenhausen-oranienburg-photographs

Topografía del Terror (Berlín): Ubicado en el sitio donde se encontraban la Gestapo y la oficina central de la SS, este centro documental conmemora los crímenes del régimen nazi y su aparato represivo.



Sitio web: www.topographie.de

Memorial de la Paz de Hiroshima (Hiroshima, Japón): Construido en el Parque de la Paz de Hiroshima, este monumento recuerda a las víctimas del ataque atómico sobre Hiroshima el 6 de agosto de 1945.



Memorial de la Paz en Hiroshima (Unesco) <https://whc.unesco.org/es/list/775>

Museo del Genocidio de Tuol Sleng (Phnom Penh, Camboya): Antigua prisión y centro de tortura bajo el régimen de los Jemeres Rojos, ahora es un museo que documenta los crímenes y atrocidades cometidos durante ese período.



Museo del genocidio Tuol Sleng <https://tuolsleng.gov.kh/en/>

En América Latina, especialmente, en Argentina y Chile, se desarrollaron importantes procesos de construcción de memoria, verdad y justicia.

Centros de memoria en Argentina:

La Escuela de Mecánica Armada de Buenos Aires (ESMA), en la que 5.000 personas fueron secuestradas y torturadas entre 1976 y 1983.



La Escuela de Mecánica Armada de Buenos Aires
www.museositoiesma.gob.ar/el-museo/la-ex-esma/

Parque de la Memoria (Buenos Aires): Ubicado a orillas del Río de la Plata, es un monumento conmemorativo que honra a las víctimas de la dictadura argentina, con miles de placas con los nombres de los desaparecidos.



Parque de la Memoria

<https://verdadyjusticia.org.ar/programa-para-el-desarrollo-de-jovenes-en-ddhh/mi-visita-al-parque-de-la-memoria/>

Museo de la Memoria (Rosario): Este museo en la ciudad de Rosario recuerda y documenta la historia de la dictadura militar en Argentina, centrándose en la resistencia y lucha por los derechos humanos.

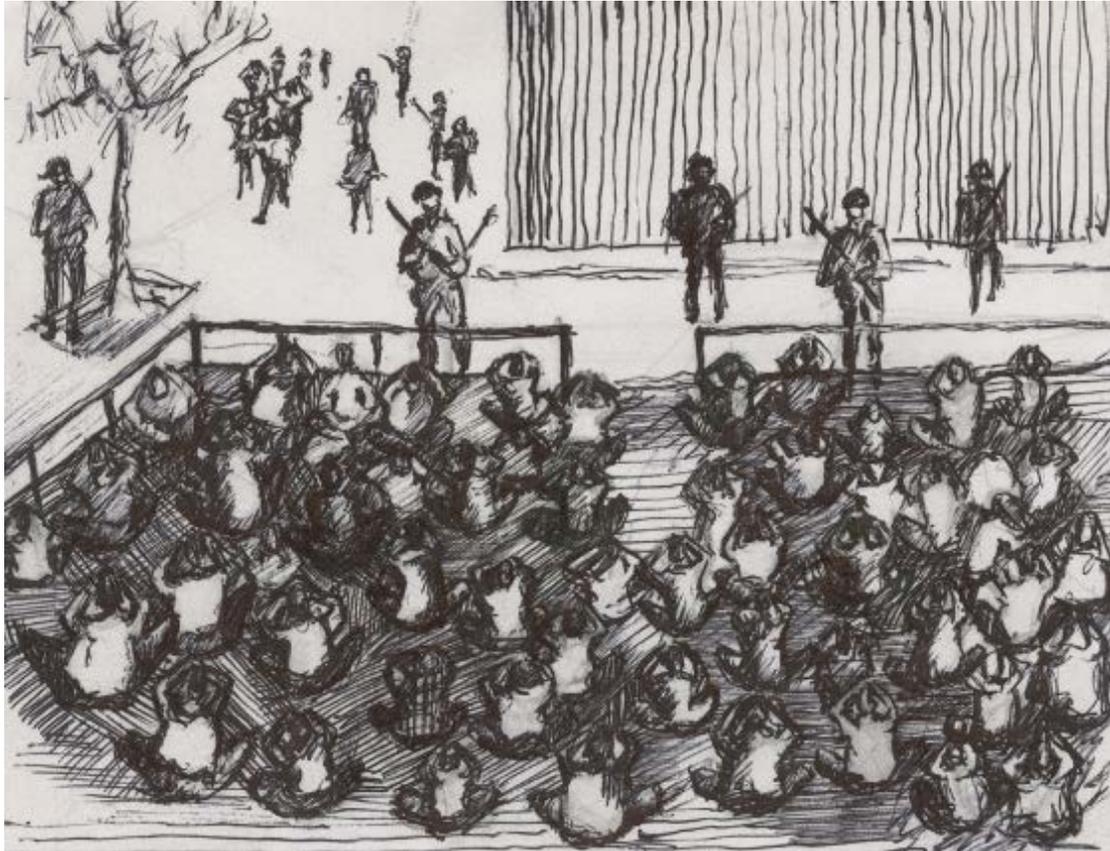


Museo de la Memoria (Rosario) www.museodelamemoria.gob.ar/

Además de este espacio, en la actualidad existen más de 200 lugares de represión que han sido señalizados como sitios, en distintas localidades de Argentina, siendo ***“espacios públicos, abiertos, con entrada libre y gratuita, y con el compromiso de dar cuenta del pasado reciente, de investigar y reflexionar sobre la violencia estatal y las luchas sociales que esa violencia buscó acallar en distintos períodos de la historia”***, según afirma el Ministerio de Cultura de Argentina.

Centros de memoria en Chile:

El Estadio Víctor Jara, conocido previamente como Estado Chile, que fue utilizado como centro de detención y tortura, y hasta allí llegó el cantautor, detenido en la Universidad Técnica del Estado junto a otros militantes de izquierda.



El Estadio Víctor Jara <https://estadiovictorjara.cl/>

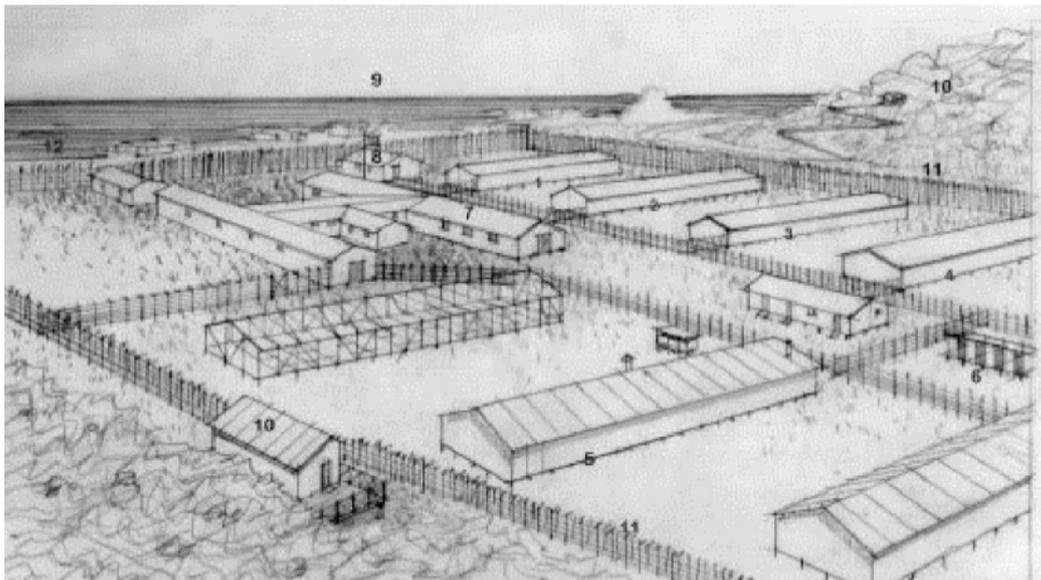
Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Santiago): Inaugurado en 2010, este museo recuerda las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).



Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

<https://www.santiagooregion.com/es/ver/4/495/museo-de-la-memoria-y-los-derechos-humanos>

Isla Dawson (Magallanes): Situada en el extremo sur de Chile, fue utilizada como lugar de exilio y detención para presos políticos durante la dictadura.



Isla Dawson

www.ovejeronoticias.cl/2017/09/campo-de-concentracion-de-isla-dawson-en-magallanes-fue-declarado-monumento-historico/

Parque por la Paz y Museo de Villa Grimaldi (Santiago): Situado en Santiago de Chile, transformo un ex centro de tortura y detención en un espacio para la reflexión y de actividades que procuran aprender del pasado. Además del parque, el Museo de Villa Grimaldi es una iniciativa que ha venido ampliando y profundizando el trabajo de memoria desarrollado en el Parque por la Paz.



Parque por la Paz y Museo de Villa Grimaldi

<https://villagrimaldi.cl/parque-por-la-paz/>

Otros centros de memoria en America Latina

Monumento a los Detenidos Desaparecidos del Cerro de Montevideo, Parque Vaz Ferreira, Montevideo, inaugurado en 2001.



Foto: cortesía de Marisa Silva.

El Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en Bogotá: es un instrumento para promover una cultura de paz, reconciliación y respeto por los derechos humanos a partir de la memoria, la verdad histórica y la profundización de la democracia.



Sitio web: <http://centromemoria.gov.co/informacion-general/>

Estos son solo algunos ejemplos de **lugares de la memoria** donde la memoria histórica se ha materializado para recordar eventos traumáticos y destacados de la historia de cada país. Estos lugares juegan un papel importante en la preservación de la memoria colectiva y en la prevención de la repetición de eventos oscuros en el futuro.

Aprender de los procesos de memoria de otros lugares que han sufrido procesos dictatoriales para emprender el camino de la justicia, memoria y verdad es vital. A este fin, seguir contribuyendo a la construcción de nuestra historia es esencial, y tarea de la que todas las personas somos responsables.

Como afirman Ana Guglielmucci (Universidad de Buenos Aires- CONICET) y Loreto López (Universidad de Chile) en su artículo [*Restituir lo político: Los lugares de memoria en Argentina, Chile y Colombia*](#), ***“la construcción de lugares de memoria es una de las formas en que se desarrolla la memorialización, entendida como esfuerzo colectivo por situar señales públicas de recuerdo en torno a acontecimientos y experiencias del pasado que resultan significativas para grupos o comunidades específicas, y que en tanto ejercicio público constituye una acción política en la cual se advierten diálogos y tensiones entre los sentidos atribuidos a los hechos recortados”***. De tal modo, como afirma Estela Schindel, docente en el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, no solo es un proceso en el cual se ***“ejercen y plasman las memorias”***, sino también ***“los conflictos asociados a ellas”*** en el presente.

PEQUEÑA VELOCIDAD “LUGAR DE MEMORIA”

Razones para su declaración como lugar de memoria

En primer lugar que es el **único centro que permanece en pie** del conjunto de campos de concentración de Irun y también de Gipuzkoa. De ahí la importancia de su conservación.

Otros lugares fueron utilizados como campos de concentración y después recuperaron la utilidad para la que fueron construidos y hoy en día o son utilizados con otro fin o han desaparecido, pero el Edificio de Pequeña Velocidad, es una prueba de lo que Irun significó en el momento de la guerra y de la posterior dictadura.

Este campo, se mantuvo como **campo de concentración desde 1936 a 1942** y mientras otros campos de España cerraban en 1939, en este año fue cuando el campo tuvo su mayor actividad, ya que terminada la guerra, la ciudad fronteriza se convirtió en la única entrada del Oeste de los Pirineos y fueron muchas las personas que entraron procedentes de Cataluña, y éste permaneció abierto hasta 1942.

Varias características lo convierten en lugar de Memoria indiscutible. Su cercanía a la frontera y su integración con el ferrocarril. **¡Hay algo más arraigado a la ciudad de Irun que su carácter fronterizo y ferroviario!** Los prisioneros eran conducidos al lugar en tren y se amontonaban en este recinto a la espera del tren en que iban a ser conducidos a otros campos de concentración, a prisiones o para los más afortunados a la libertad.

Irun marcaba un recorrido desde el Puente Avenida por el que cruzaban la frontera hasta los diferentes campos de retención. Stadium Gal, Hilaturas, Behobia, fábrica de Chocolates Elgorriaga, la cárcel.

Por los testimonios de los que disponemos la estancia en el campo de *Pequeña Velocidad* era corta, en espera del ansiado aval que les procurara la libertad. Nunca fueron tan importantes los amigos, los conocidos, y nunca pesó tanto el pasado, los enemigos, las envidias como en la dura espera de los que aguardaban su destino.

Estos trámites determinaban el destino de los detenidos. Muchos de ellos fueron conducidos a otros campos de concentración: La Magdalena (Santander), San Pedro de Cardena (Burgos) o Miranda de Ebro (Burgos). Desde aquí partieron también los que formarían parte de los batallones de trabajadores, esclavos al servicio de Franco.

EL campo de concentración de *Pequeña Velocidad* **alberga hoy todavía sus paredes los testimonios de aquellos que pasaron por él.** José María Etxaburu “Kamiñazpi” nos describe la larga noche en un lugar donde se amontonaban sin espacio para tumbarse. Tomás Valentín nos deja en sus cartas la angustia de la incertidumbre, el miedo, la soledad.

Las fotografías que se han conservado del campo nos hacen aferrarnos a su supervivencia. Las mismas paredes que ellos vieron, las humillaciones a las que fueron sometidos, los pasos que dieron, las miradas de aquellos que todo lo habían perdido y que tuvieron que saludar brazo en alto y arrodillarse forzados ante la Iglesia. Este altar de sacrificio vivo en las imágenes es nuestro patrimonio histórico y nada ni nadie tiene derecho a derruirlo.

La ley de Memoria Democrática 20/2022 de 19 de octubre y la declaración de lugares de Memoria que ella ampara nos reafirman en que el edificio de *Pequeña Velocidad* sea considerado como tal y de esta forma respetado en los desarrollos urbanísticos que se lleven a cabo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO DE IRUN

87 Aniversario de la batalla y ocupación de la ciudad de Irun

(3 de septiembre de 2023)

Este fin de semana se cumple el 87. Aniversario del fin de la batalla y ocupación de la ciudad de Irun por parte de las tropas golpistas, dirigidas por Emilio Mola y en última instancia, por Francisco Franco. Irun sufrió como sufrieron el resto de Euskadi y España, el golpe militar de 1936 contra la Segunda República. Una República que había hecho posible el primer Estatuto de Autonomía de Euskadi aprobado en las Cortes del 1 de octubre de 1936, y en consecuencia la formación del primer Gobierno Vasco en Gernika el 7 de octubre de 1936.

Han pasado varias décadas y todavía siguen sin ser reconocidas todas las víctimas de las vulneraciones de derechos humanos ejercidas desde verano de 1936 hasta el final de la dictadura franquista en Irun.

Desde los primeros combates de 1936 en Endarlatza, Pagogaña o Erlaitz hasta las barricadas levantadas en Behobia, Azken Portu y en el centro urbano, Irun fue el primer gran centro de resistencia de Gipuzkoa, que plantó cara durante mes y medio a los golpistas. Hoy, 87 años más tarde, rendimos homenaje a todas aquellas personas que defendieron la democracia y la legalidad de la Segunda República con armas en la mano ante los golpistas. Lucharon en los campos y en las calles, lucharon en las colinas y nunca se rindieron.

Los distintos grupos políticos que formaban la Junta de Defensa Local, mayoritariamente de izquierdas, participaron activamente en la lucha y defensa de la ciudad, pero no fueron los únicos. Milicias adscritas a la Comandancia de Guerra de Gipuzkoa, dinamiteros asturianos y/o anarquistas venidos desde Barcelona fueron también protagonistas de la batalla de Irun. Mención especial merecen también aquellos y aquellas internacionalistas que vinieron a defender la Segunda República, la legalidad de ésta y la ciudad de Irun desde distintos lugares del mundo, en un gran gesto de solidaridad y compromiso con el ideario político de la época.

Reconocimiento heroico merecen las mujeres que apoyaron activamente a defender Irun de las tropas rebeldes, jugándose la vida en primera línea o llevando a cabo distintas tareas en la retaguardia; mujeres que pasaron al olvido de la Historia, condenadas al silencio, siendo igual o más fuertemente reprimidas que los hombres durante la posguerra y la dictadura.

No podemos olvidar tampoco a todas aquellas personas que sufrieron el terror y el miedo de las hordas golpistas y tuvieron que exiliarse en aquellos fatídicos días. Dejando sus vidas atrás, iniciaban el camino hacia una nueva vida, pertrechados con los pocos bienes que pudieron recoger ante la cercanía de la guerra. Bilbao, Barcelona, Iparralde y el resto del suroeste de Francia fueron lugares de acogida de la gran mayoría de los y las refugiadas irunesas. Algunas familias pudieron volver a las pocas semanas. Otras tardaron varios años en poder regresar a su tierra natal. Pero, lamentablemente, hubo casos en que jamás volverían a pisar la ciudad de Irun.

Debemos construir una memoria colectiva que avance hacia un futuro en paz, basado en la convivencia, pero sin que el pasado caiga en el olvido. En esa línea, reconocemos el trabajo que siguen realizando las asociaciones memorialistas, especialmente Nicolás Guerendiain y Kepa Ordoki, y otras entidades durante todos estos años. También queremos poner en valor el trabajo realizado por el Ayuntamiento para recuperar y preservar la memoria histórica de la Ciudad y que tiene como hito más importante la creación de la Oficina de la memoria histórica.

Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Irun adoptamos el compromiso de:

- *Seguir con la labor de investigación acerca de la represión militar en Irun entre los años 1936 y 1945.*
- *Seguir trabajando para el reconocimiento de las víctimas de ésta represión militar.*
- *Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la transparencia respecto a lo ocurrido durante éste periodo en Irun, mediante el acceso y difusión pública de la información obtenida en las diferentes investigaciones así como la contenida en el archivo municipal.*
- *Conservar nuestro patrimonio histórico con la **preservación de lugares de memoria**.*

Desde el Ayuntamiento de Irun, debemos recordar, reconocer y homenajear a todas aquellas víctimas irunesas que, de un modo u otro, sufrieron la guerra de 1936-39.

[Enlace a la noticia y a la declaración](#)

CONCLUSIONES

Resumiendo todo el contenido de este informe podemos sacar varias conclusiones:

- Este edificio es un lugar en el que **han ocurrido sucesos históricos muy importantes en nuestra ciudad**. Como campo de concentración es el único en Gipuzkoa.
- En este pabellón las personas que lo ocuparon **no solo sufrieron la represión franquista**. También lloraron, rieron, durmieron, comieron. **Entre sus paredes se puede experimentar e imaginar las condiciones en las que estaban**, cómo vivían y cómo se desarrollaron los acontecimientos, lo que hace que **la historia cobre vida**.
- El **mantenerlo en pie** supone para nuestra ciudad mantener un lugar en el que se puede **homenajear, recordar, comprender nuestro pasado, educar a futuras generaciones**.
- En él se puede **complementar las enseñanzas que se realizan en los colegios** enriqueciéndolas y haciéndoles *ver in situ* los temas estudiados
- Para nuestra ciudad puede suponer un lugar en el que al igual que en otras ciudades del mundo, **se pueda visitar y aprender una parte muy importante de la historia de nuestra ciudad** muy poco conocida hasta el momento.
- **Puesta en práctica** de la *“Declaración Institucional por parte del Ayuntamiento de Irun. 87 Aniversario de la batalla y ocupación de la ciudad de Irun”* con fecha 3 de septiembre de 2023 en la que en uno de sus compromisos dice: **Conservar nuestro patrimonio histórico con la preservación de lugares de memoria**.

Desde la Asociación Republicana Irunesa “Nicolás Guereñaiain” hacemos un llamamiento a la reflexión por parte del Ayuntamiento para ver la forma de poder adaptar la pasarela prevista de *Via Irun* y no tener que derribar el pabellón de *Pequeña Velocidad*. Se nos ocurren ideas como puede ser la adaptación del techo del edificio haciéndolo más bajo, reducir alguna de sus paredes adaptándolas al diseño general....

Es un **lugar idóneo para crear el Museo de la Memoria. Para moverse entre sus paredes y sentir nuestra historia en ellas**. Para poder conocer nuestro pasado y también nuestro presente a la vez que formarnos y educarnos para evitar la repetición de estos hechos.



FOTOS



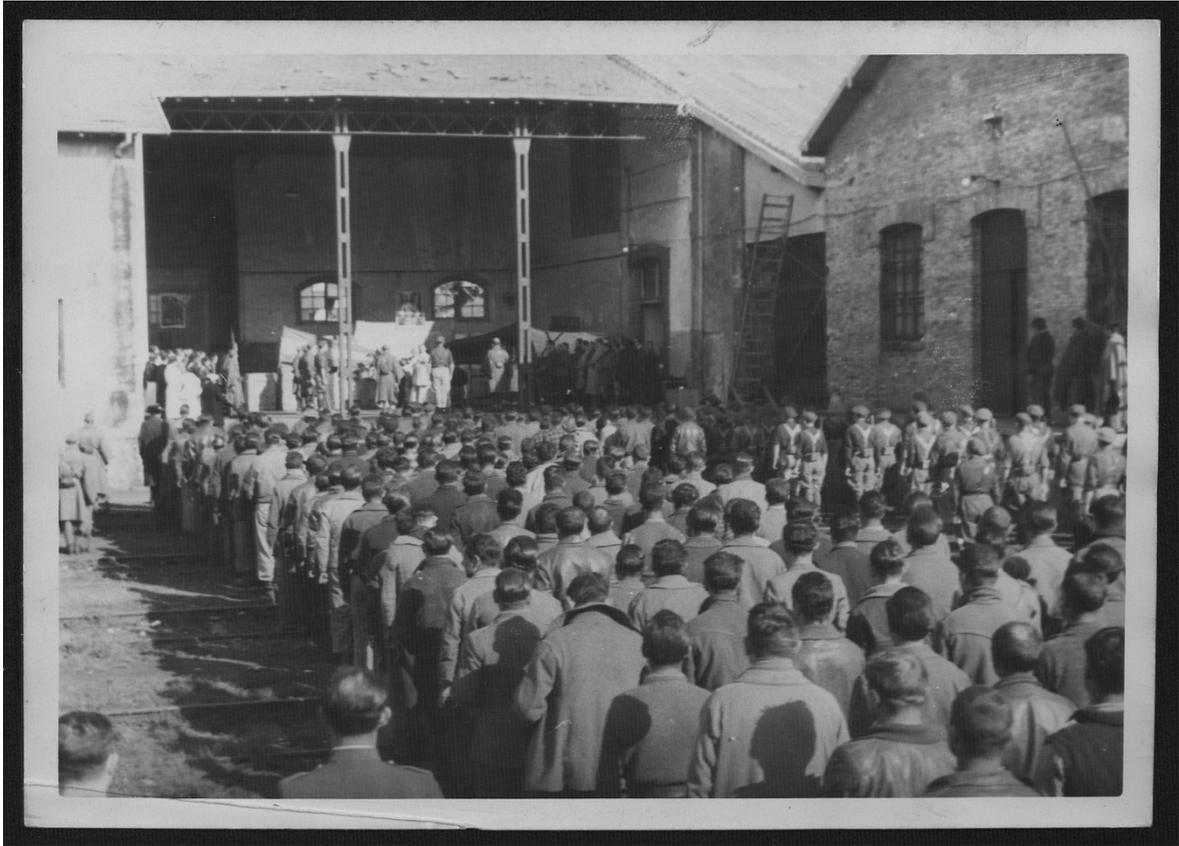














BIBLIOGRAFIA

- Los campos de concentración de Franco. [Sitio web](#)
- [Los campos de concentración de Franco](#). (2021) Carlos Hernández de Miguel
- Ascensión Badiola Ariztimuño. Tesis doctoral "[La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra](#)" Facultad de Geografía e Historia de la UNED año 2015.
- Los lugares de memoria en España una perspectiva espacial de análisis del conflicto de memorias. ([Tesis doctoral de Sergio Claudio González García](#))
- Los lugares de memoria como símbolos de nuestra historia ([El Salto](#))
- Les lieux de mémoire ([Pierre Nora](#))
- Lugares de memoria: entre la tensión, la participación y la reflexión ([Yaneth Mora Hernández](#))
- Lugares de memoria: objetos de estudio y reflexión del patrimonio cultural ([Evelyn Patiño Zuluaga y Ana Cristina Herrera Valencia](#))
- [El mapa de los lugares de memoria democrática en España](#)
- [Lugares de la memoria en España](#)
- Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en argentina y los lugares de memoria en España ([Silvina M. Fabri](#))
- Lugares de memoria y sitios de conciencia: construyendo patrimonio y memoria para la acción en derechos humanos ([Ximena Faúndez Abarca, Daniel Rebolledo Hernández, Christian Sánchez Ponce y Omar Saqredo Mazuela](#))
- Los Espacios Memoriales y el Mapa de la Memoria. Soportes Educativos para discutir la historia reciente ([Mónica Cristina Fernández / Patricia Beatriz Acuña](#))
- Sitios de memoria. El recuerdo que permite olvidar ([Paola Méndez](#))